

MANTÉNGASE VIGILANTE A LOS SÍNTOMAS

Declaran epidemia de dengue en Puerto Rico

El secretario de Salud informó que ya los casos superan el umbral epidemiológico

DAVID CORDERO MERCADO
david.cordero@gfrmedia.com

El secretario de Salud, Carlos Mellado, declaró ayer una epidemia de dengue en Puerto Rico, luego que, por octava semana consecutiva, el sistema de vigilancia de la agencia reportara un número de casos por encima del umbral epidemiológico.

Mellado también firmó una declaración de emergencia de salud pública ante el aumento de casos.

“He firmado una orden que nos permite acceder a más fondos para fortalecer todos los sistemas de vigilancia de dengue”, sostuvo el funcionario durante una conferencia de prensa desde la sede de la agencia, en San Juan, en referencia a fondos asignados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés).

La principal oficial epidemiológica de la agencia, Melissa Marzán, en tanto, explicó que “la intención es poder ampliar los servicios que tenemos, integrar tanto la parte de vigilancia, la parte de control de vectores, capacidad de laboratorio, monitoreo de hospitales, todos los componentes modulares para atender una situación de alta incidencia por dengue”.

La doctora precisó que, en lo que va de 2024, Salud ha identificado 549 casos, la mayoría en enero –253 casos–, mientras que, en lo que va de marzo, la agencia ha registrado 70 casos de manera preliminar. El 56% de ese total provisional se concentra en San Juan, Carolina, Bayamón, Canóvanas, Guaynabo, Río Grande y Trujillo Alto, pero la totalidad se distribuye en 25 municipios.

Para esta fecha, recordó Marzán, no es esperado ni común tal cantidad de casos. De hecho, es el periodo en el cual, por lo general, se reporta la menor cifra en el año. Generalmente, la mayor incidencia del dengue se da entre agosto y diciembre, cuando hay más lluvia en Puerto Rico.



Archivo / Ramón "Tonito" Zayas

“La vigilancia epidemiológica ha observado un aumento de dengue de un 140% en comparación al mismo periodo el año pasado”

MELISSA MARZÁN
PRINCIPAL OFICIAL EPIDEMIOLÓGICA DE SALUD



Hasta el 21 de marzo, “la vigilancia epidemiológica ha observado un aumento de dengue de un 140% en comparación al mismo periodo el año pasado”, indicó Marzán.

“El dengue tiene la capacidad de hacer que mucha gente vaya al hospital. Nos corresponde, proactivamente, mantener el monitoreo de los hospitales y, con eso, que los hospitales sepan que hay recursos para que puedan trabajar y manejar cualquier aumento de visitas que estén teniendo”, subrayó la funcionaria, y enfatizó que es indispensable que los proveedores clínicos estén adiestrados sobre el manejo de dengue.

ALZA A NIVEL REGIONAL

El alza en casos de dengue no corresponde solo a Puerto Rico, sino que afecta toda la región de las Américas, con un

aumento de 249% en relación con el año anterior y 345% respecto a los pasados cinco años. Hasta el 21 de marzo, en toda la región, se habían reportado alrededor de tres millones de casos.

El dengue es una enfermedad viral aguda transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que vive cerca de las personas, casas y comunidades, y prefiere lugares de sombra y frescos, según material educativo del Departamento de Salud. En Puerto Rico, es endémico –es decir, está presente todo el año– y es común en más de 100 países de las regiones tropicales y subtropicales del mundo.

Los síntomas asociados al dengue son dolor de cabeza, musculares, en los ojos, huesos, las articulaciones, así como sarpullido, náusea, vómitos y fiebre. Si los experimenta, busque ayuda médica.

En lo que va de marzo, la agencia ha registrado 70 casos de manera preliminar; el 56% se concentran en San Juan, Carolina, Bayamón, Canóvanas, Guaynabo, Río Grande y Trujillo Alto.

¿CÓMO PREVENIR EL DENGUE?

- Si está de vacaciones, Salud recomienda elegir un hotel o alojamiento con aire acondicionado o tela metálica (escrienes) en las puertas y ventanas. Si no logra esa protección, se recomienda dormir bajo un mosquitero.



- El mosquitero debe ser compacto, blanco, rectangular, lo suficientemente largo para que se puedan doblar los bordes debajo del colchón y que tenga 156 agujeros por pulgada cuadrada.

Los mosquiteros tratados con permetrina proveen más protección.

- Si tiene un niño o bebé, se recomienda vestir al menor con ropa que proteja los brazos y piernas, y cubrir los cochecitos y portabebés con mosquiteros.

- En cuanto a repelente de insectos para niños, no use productos que contengan aceite de eucalipto de limón (OLE) ni para-mentano-diol (PMD) en menores de 3 años.

- No aplique repelente de insectos en las manos, ojos ni sobre piel cortada o irritada.

- Si tiene un tanque séptico, repare rajaduras o grietas y cubra rejillas o salidas de tuberías con malla tupida.

- Elimine, recoja y cubra envases u objetos que puedan acumular agua.

- Si se trata de recipientes de almacenamiento de agua, cúbralos bien.

- Ayude a las personas de edad avanzada, encamadas o con necesidades especiales a recoger los alrededores de sus residencias.

- En cuanto al repelente, debe ser uno registrado en la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, en inglés). Mientras más alto sea el porcentaje del ingrediente activo, más larga será la protección.

- En exteriores, trate con perme-trina ropa y otros artículos, como las botas, las medias y las carpas, o compre artículos ya tratados.

FUENTE: Departamento de Salud de Puerto Rico